

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 003 DE 2003

En Cartagena de Indias, a los 26 días del mes de marzo de 2003, siendo las 4: 30 P.M., se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectoría.

Al no estar presente el señor Representante del Gobernador, el doctor LEON TRUJILLO VELEZ, representante del Presidente preside la sesión del Consejo Directivo, procede a instalar la reunión y seguidamente a dar lectura al Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta anterior
3. Presentación Propuesta Empresa Sistematización
4. Propositiones y varios

El presidente, doctor LEON TRUJILLO VELEZ puso a consideración el Orden del día a los presentes, aprobándose tal como fue presentado.

Seguidamente se procede así:

1. Verificación del quórum

Se hace por la Secretaria del Consejo Directivo, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

Doctor LEON TRUJILLO VELEZ	Representante Presidente de la República
Doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ	Representante de Sector Productivo
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
Señora LAURINA CABALLERO	Representante de los Egresados
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

Preside la sesión de Consejo Directivo el Doctor LEON TRUJILLO VELEZ, Representante del Presidente de la República y actúa como Secretaria la Doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la Institución.

Invitado: El doctor DANIEL PECHTHALT, Representante de ALLIANCE Group

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del Día, así:

2. Lectura y Aprobación del acta anterior:

Se procedió a realizar por la Secretaría del Consejo la lectura del Acta anterior; una vez finalizada la lectura, el Presidente del Consejo la sometió a consideración de los presentes, quienes aprobaron el Acta anterior.

Hece

[Signature]

3. Presentación Propuesta Empresa de Sistematización.

La Rectora SACRA NADER procedió a efectuar la presentación del doctor DANIEL PECHTHALT quien representa a la empresa ALLIANCE Group, que se ha dirigido a la, interesados en presentar una propuesta de mutuo interés.

El doctor DANIEL PECHTHALT procedió hacer una presentación detallada de cómo está formada la empresa que representa y las Empresas que la conforman, indicó que de las empresas que conforman este grupo empresarial, es a través de la empresa EXECUTRAIN que se propone realizar un convenio.

En primer lugar informó a los presente que ExecuTrain, es empresa líder en el ámbito mundial en capacitación informática, fundada en 1984 en Atlanta, E.E.U.U., con más de 252 sedes en el mundo ubicadas en México, Canadá, Reino Unido, España, Italia, Alemania, Francia, Japón, Brasil y Argentina entre otros, señaló que el principal objetivo de su empresa es capacitar gente rápida y eficazmente sobre la última tecnología en computación y así incrementar su productividad y eficiencia. Executrain en Colombia es reconocido por MICROSOFT como Centro autorizado Sun Microsystem, Centro autorizado Corel. Explicó entre los proyectos realizados por su empresa, está la capacitación Proyecto REDP con la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá a 3.500 docentes.

Una vez finalizada la presentación, el doctor León Trujillo Vélez señaló que la propuesta que hace Alliance Group a través de ExecuTrain debe ajustarse a las necesidades de la Escuela, en cuanto lo que es la Misión y Visión de la misma.

El doctor DANIEL PECHTHALT explicó que la propuesta específica consiste en lo siguiente:

Primeramente capacitación a los estudiantes de la Escuela en informática básica, lo cual es fundamental para todo profesional de hoy en día.

Segundo: capacitación en el área de informática básica a estudiantes de la región a través de la Escuela; esto atendiendo estudios que se han realizado, en los cuales, los departamentos como Bolívar y el distrito de Cartagena, invierten grandes sumas en la dotación de aulas de cómputo para las escuelas de primaria y bachillerato, que luego no cumplen su función por falta de adecuado mantenimiento, docentes capacitados, actualización de equipos, etc.

Lo que propone ExecuTrain, por ser la Escuela una Institución de Educación Pública, es la instalación de un aula de sistemas en la edificación de la Escuela, dotada con unos 36 a 40 equipos de computación y docentes capacitados, y la Escuela además de capacitar a sus estudiantes y profesores, dejaría en libertad a Executrain para que busque los clientes para la venta del servicio a los distritos, departamento, etc. y de esta manera obtenga los ingresos que hagan justificable la inversión que deberá realizar EXECUTRAIN en la Institución.

Acuerdo

[Signature]

HOJA N° 3 ACTA CD No. 002 DE 2003

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ preguntó si esa propuesta incluye capacitación en informática en lo que son los programas de las Bellas Artes (Plástica, Música, Escénica, etc.), y si ellos capacitarán a nuestros estudiantes en el manejo de algún software específico en las Bellas Artes. El doctor TRUJILLO señaló que siendo unas facultades de Artes sería lo pertinente.

El doctor DANIEL PECHTHALT respondió que no, que la propuesta de ellos no incluye el desarrollo de un software en artes, lo cual es sumamente costoso desarrollarlo; indicó que el costo puede estar por el orden de 200 a 300 dólares hora-consultaría y estamos hablando de unas 1.500 horas para su desarrollo. Dijo a los presentes que en cuanto a los programas de la Escuela, él no conoce a profundidad cuáles serían las aplicaciones de la Informática en relación con las artes; lo que sí conoce es qué productos puede ofrecer su empresa y como tal encuentra que seguramente existe aplicabilidad de ésta, en un gran número de áreas del arte.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ dijo es consciente de que en el mundo moderno todo profesional competente necesita saber el idioma inglés y de informática básica y poder comunicarse a través de Internet, etc.; precisó que considera que para que sea interesante la propuesta para la ESCUELA, es importante que se plantee algo que para nuestro negocio: enseñanza de artes, sea verdaderamente interesante.

El doctor ANIBAL OLIER intervino diciendo que él comprende que el grupo ALLIANCE Group a través de su empresa ExecuTrain, lo que están planteando son los diferentes productos que ellos ofrecen; considera que después de vista la presentación somos nosotros quienes podemos marcarle unas pautas para que ellos planteen algo encaminado hacia lo que a nosotros nos interesa.

La doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ manifestó que ella está de acuerdo con lo señalado por el doctor ANIBAL OLIER, en cuanto a que lo planteado en la propuesta es interesante escucharlo y después determinar de lo ofrecido que nos sirve o no y ajustarlo a las necesidades.

El doctor DANIEL PECHTHALT plantea que lo que ellos plantean es un programa por medio del cual se busca obtener beneficios económicos para las dos partes como socios en un negocio, que es la venta de los cursos de informática a las entidades públicas y privadas que lo requieran, además de beneficios que para la Escuela se obtienen tales como capacitaciones para sus estudiantes y docentes en lo básico de informática y posiblemente a mediano o largo plazo tener propia un aula de informática.

La doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ dijo que después de escuchados los planteamientos es importante revisar si al acoger una propuesta como ésta, nos estaremos saliendo de lo que es el esquema de la ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES; pero recordó, que tampoco se debe desatender y desconocer la idea de que las Universidades como tal, tienen que ofrecer a sus estudiantes una integralidad de conocimientos, que les aporte en sus competencias laborales, para ser competitivos en el mercado y la Escuela no debe desatender lo correspondiente, por lo cual la capacitación de los estudiantes en el manejo de Office e Internet se debe considerar.

April 3

HOJA N° 4 ACTA CD No. 002 DE 2003

El doctor ANIBAL OLIER señaló que entiende el querer del doctor LEON TRUJILLO y lo comparte, que es el contar con un software en artes que permita capacitar a los estudiantes en el uso de los nuevos medios aplicados al arte; pero comprende que eso implicaría, que la Escuela contará con grandes recursos para poder obtener esa herramienta. Por lo antes dicho, considera que hay que empezar por algo y qué mejor que poder capacitar a los alumnos y docentes a que tengan el conocimiento necesario en informática para acceder a espacios académicos y culturales que les permitan la ampliación de sus conocimientos de las Bellas Artes.

La señora LAURINA CABALLERO preguntó si es posible que la Escuela con sus recursos (locativos y de posicionamiento cultural en la región), plantee un convenio entre la empresa oferente y nosotros como Escuela, para que se venda a todo el que se pueda el servicio, lo cual es importante para lo obtención de recursos.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que hay que recordar que dentro de lo planteamientos y recomendaciones del BOT, para hacer rentable la Institución, estaba el buscar nuevas fuentes de ingresos, y eso demanda un gran esfuerzo, punto en el que puede entrar la ESCUELA a trabajar en convenio con ellos, lo cual beneficiaría además a los estudiantes de nuestros programas.

El doctor LEON TRUJILLO insiste en que lo propuesto se sale de la Misión y Visión del Institución; y considera que los planteamientos que se presenten deben estar encaminados en primer lugar a atender esa misión y esa visión; por lo que cree que lo valido sería, que se haga un contrato con ellos para que vengan a formar y capacitar a nuestros estudiantes y que dentro de ese contrato se acuerde y se permita la comercialización de su producto para ofrecerlo a todo el que lo necesite y se atienda un mercado. Señaló que no es lo mismo plantearlo como inicialmente se hizo, que plantearlo ajustándolo a la Misión y la Visión de la Institución y que se atienda la demanda de esa área que pueda existir, es la ganancia de la Escuela en este proyecto.

La doctora SACRA NADER DAVID expresó que escuchados los planteamientos se permite recogerlos en tres pasos o ideas:

El primer paso es el planteamiento de los 36 equipos que se instalarían en la Escuela, evitándonos el problema de daños, mantenimiento, robos de mouse, etc.

El segundo paso sería la capacitación para nuestra comunidad académica en general.

El tercer paso es el ofrecimiento y venta del servicio y del montaje de aulas, a los entes públicos como el Distrito y el Departamento, además de los sectores privados que se pueda, a través de lo cual se obtendrían ingresos que permitan a la Institución atender mayores áreas que por no contar con los recursos suficientes no se han podido desarrollar como ella desearía. Señala que la proyección social es uno de los pilares de la Educación Superior, por lo cual está sería una forma de hacerlo. También recalcar que el Distrito de Cartagena tiene \$500 millones en su presupuesto que están a punto de perderse si no se consigue quien desarrolle o les suministre aulas de cómputo para las Escuelas.

June 14



Después de ser debatida la propuesta por los presentes, se le pide al señor DANIEL PECHTHALT, que plantee su propuesta en los términos vistos y atendiendo que lo primero es atender la capacitación de los estudiantes y a la comunidad académica en general, en cumplimiento de la misión y la visión de la Escuela y adicionalmente vender los servicios a otras Entidades con el objeto de percibir ingresos adicionales; se acuerda por los presentes que se hará un detenido examen a la propuesta y para ello se acuerda que se haga en una próxima reunión el miércoles dos (2) de abril de 2003, fecha en la cual después de estudiarla propuesta, se planteará la contrapuesta a la Empresa.

4. Propositiones y Varios

- La doctora SACRA NADER informó la Consejo que en el día de ayer 25 de marzo se desplazó una comisión de la Escuela, entre ellos los Directores de Programa, para asistir en Barranquilla, a la reunión del Consejo Nacional de Acreditación, en el cual se efectuaron los planteamientos, para la aplicación del nuevo sistema de acreditación que se debe implementar en las IES.
- La doctora ESTELA BARRETO informó que la señora BEATRIZ GARCIA quien es docente de la Universidad NACIONAL, vendrá la próxima semana a dictar unas charlas en artes bastante interesante, la cual espera sea valorada en su dimensión, dentro del proceso y plan de capacitación que se esta buscando ofrecer a los docentes, estudiantes y público en general.
- La doctora SACRA NADER presenta al Consejo la propuesta planteada en la sesión anterior, sobre el ajuste a la planta de personal, en lo correspondiente a la Auxiliar Administrativa que desempeña labores en el área Académica, la señora VICTORIA ESPITALETA, para que se autorice la modificación de la planta de personal en lo relativo al cambio de Grado que actualmente tienen el cargo de Auxiliar Administrativa Código 550 Grado 01, con el objeto de nivelación salarial.

Se presentó por parte de la Vicerrectora Académica la evaluación efectuada al cargo y a la funcionaria; se analizó la hoja de vida de la funcionaria en Consejo; y se constató la existencia de disponibilidad presupuestal para los cambios solicitados.

Una vez revisada la documentación aportada, el Consejo Directivo acuerda aprobar la modificación de la planta de personal en lo correspondiente al grado del cargo antes señalado de la siguiente manera:

	N°	Cargo	Código	Grado	Sueldo
	1	Auxiliar Administrativo	550	06	\$810.600.00

La doctora MARIA CRISTINA SANCHEZ, pidió se dejará expresa constancia en el Acta, que su voto esta sujeto al estricto cumplimiento de los requisitos que para el cargo requiere la norma.

Jun/15



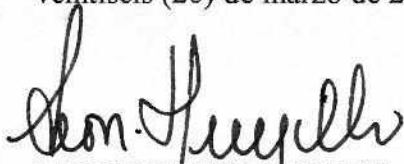
HOJA N° 6 ACTA CD No. 002 DE 2003

- La doctora SACRA NADER, presenta una solicitud para préstamo para capacitación del doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR Asesor de Control Interno, para hacer una Especialización en Derecho Administrativo.

Una vez revisada por los presentes la solicitud, atendiendo que es una especialización que es atinente al trabajo por él desempeñado en la Escuela; se acordó, que la aprobación queda pendiente hasta la próxima reunión cuando se presente el certificado de Disponibilidad Presupuestal para atender dicho préstamo y se revise detenidamente la conveniencia para la Institución.

- La doctora SACRA NADER presentó también a consideración una propuesta para efectuar ajustes en la planta de personal en lo atinente al grado de 2 funcionarios de Servicios Generales y el Auxiliar de mensajería quienes en justicia y atención a las labores y funciones desempeñadas deben ser reconocidos económicamente, básicamente se solicita nivelarlos al mismo salario de los otros cargos de servicios generales; explicó las motivaciones de la solicitud. Los miembros del Consejo, una vez escuchadas las razones alegadas, señaló que quedaba aplazada su revisión para el próximo Consejo hasta tanto se aporten las evaluaciones, los perfiles de los cargos y la disponibilidad presupuestal.

La reunión se da por terminada y se firma en Cartagena de Indias a la 6:45 P.M. del día veintiséis (26) de marzo de 2003.


LEON TRUJILLO VELEZ
Presidente


ELZBE TORRES ANAYA
Secretaria General